La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica Nº 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Mary Luz Caicedo Ramírez

c.c 20897497

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Abogada

En testimonio, le expide el presente **Diploma**, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 21 del mes de Febrero del año 2017.

Diógenes Campos R.
Vicerrector Académico

Carlos A. Patiño B.
Secretario General

Gloria T. Quicano F.
El Decano

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Registrado bajo el Nº 21.709
Anotado al Folio Nº 004 del Libro Nº 18
Bogotá, D.C., a 21 de Febrero de 2017

Firma de la Titular

Escaneado con CamScanner